

**123 VIAJES, S.A.***Junta General Ordinaria*

A celebrar en Santiago de Compostela, calle General Pardiñas 5, 1.º-A, el día 29 de junio de 2007, a las doce horas en primera convocatoria, y el día 30 de junio a las trece horas en segunda convocatoria.

## Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social, de las cuentas anuales y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener informes y documentación referente al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, en horas de oficina en el domicilio social.

Santiago de Compostela, 16 de mayo de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, M. Florentina Pernas Pico.—32.358.

**A. C. MEDÍN, S. A.***Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por la presente se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrar el día 29 de junio de 2007, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2007, a las 12:30, en segunda convocatoria, en La Coruña en la Calle Cantón Grande, 5-2.º E (Notaría de D. Enrique Santiago Rajoy Feijoo), con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del informe de gestión, así como resolver sobre la aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Modificación del artículo 24 de los Estatutos de la Sociedad, en relación a la exigencia a los Administradores de la condición de accionista.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio

social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La Coruña, 22 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, D.ª Isabel Fonte López.—35.552.

**ABELARDO BARBERÁN CATALÁN***Declaración de insolvencia*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 4-07 seguida en este Juzgado a instancia de Antonio Martínez Fernández, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 27-04-07, resolución por la que se declara al ejecutado Abelardo Barberán Catalán en situación de insolvencia total por importe de 1.044,97 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 14 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, Francisco Gómez Nova.—31.049.

**ÁBSIDE SHOES, S. L.***Declaración de insolvencia*

D.ª María Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante.

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución 180/06 (y acumulada 181/06) de este Juzgado seguido contra la empresa Ábside Shoes, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 07 de mayo de 2007 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 32.512,74 euros de principal, más 6.827,67 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 7 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, María Dolores Rivera García.—31.455.

**ACELEI, S. A.***Convocatoria de Junta General Ordinaria*

El Administrador de la Sociedad «Acelei, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta General

Ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, calle Gran Vía de Carlos III, número 84-3.º, el día 28 de junio de 2007, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General, tendrá lugar en el mismo lugar, el día 29 de junio de 2007, a las 10:00 horas.

El Orden del día de los asuntos a tratar en la Junta General será:

## Orden del día

Primero.—Reelección del Administrador único.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), correspondientes al ejercicio 2006.

Cuarto.—Aplicación del resultado.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la Legislación aplicable.

Asimismo, se recuerda, también, a los señores accionistas el derecho que disponen a su favor a solicitar el envío o a examinar en el domicilio social, en ambos casos de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 23 de mayo de 2007.—El Administrador único, Don Jesús Melgosa Sanz.—35.295.

**ACEROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S. A.***Junta general ordinaria*

El Administrador único convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Castellbisbal (Barcelona), polígono industrial San Vicente, s/n, el día 28 de junio de 2007, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, si fuera necesario, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales e informe de gestión relativos al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Renovación del cargo de Auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades al órgano de administración para acordar, en una o sucesivas veces, el au-